



Valparaíso, 12 de junio de 2025

Oficio N° 1.648/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad informar a US., que se solicitó recabar el acuerdo de la Sala en orden a refundir, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 A de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley, que se encuentran en primer trámite constitucional y reglamentario en esta Corporación, cuyas ideas matrices o fundamentales tienen relación directa entre sí en lo que concierne a la incorporación de medidas de seguridad en departamentos:

1.- Proyecto iniciado en moción que Modifica la ley General de Urbanismo y Construcciones, en materia de medidas de seguridad en departamentos para prevenir accidentes, correspondiente a los boletines refundidos N°s 12461-14, 15.682-14 y 16.913-14.

2.- Proyecto iniciado en moción que Modifica diversos cuerpos legales para establecer medidas de seguridad y protección en edificaciones, a fin de prevenir la caída de menores al vacío, correspondiente al boletín N°17.588-14.

3.- Proyecto iniciado en moción que Modifica diversos cuerpos legales para establecer la obligación de instalar medidas de seguridad en ventanas y balcones de construcciones superiores a dos pisos de altura, correspondiente al boletín N°17.284-14.

Cabe hacer presente que esta Comisión ha puesto el referido acuerdo en conocimiento de sus autores.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LAS H. DIPUTADAS SEÑORAS MARTA GONZÁLEZ, CAROLINA MARZÁN, HELIA MOLINA, CAMILA MUSANTE Y FLOR WEISSE Y A LOS H. DIPUTADOS JAIME ARAYA, GUSTAVO BENAVENTE, SERGIO BOBADILLA, CARLOS BIANCHI, ÁLVARO CARTER, EDUARDO CORNEJO, FELIPE DONOSO, JORGE DURÁN, JUAN FUENZALIDA, CRISTIAN LABBÉ, CRISTÓBAL MARTÍNEZ, MARCO ANTONIO SULANTAY, RAÚL SOTO, CRISTIÁN TAPIA Y HÉCTOR ULLOA.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C11684450CE4A290